



**RESOLUCIÓN NÚMERO 007 DE 2013
(Febrero 05)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE TERCERA CUANTIA NUMERO 01 PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS, SUB-PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DEL ÁREA FACTURACION, ADMISIONES Y AUDITORIAS DE CUENTAS DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA- SANTANDER En uso de sus facultades Constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta requiere garantizar la prestación de sus servicios en forma eficaz y eficiente, y para dar cumplimiento a la atención en los servicios de salud de manera continua e ininterrumpida, para lo cual necesita contratar la prestación de servicios para la ejecución de procesos, sub-procesos y actividades conexas del área facturación, admisiones y auditorias de cuentas de la E.S.E Hospital Local De Piedecuesta”
2. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del Proceso de selección de Tercera Cuantía número 01 de 2013, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS, SUB-PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DEL ÁREA FACTURACION, ADMISIONES Y AUDITORIAS DE CUENTAS DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”**, proyecto que cuenta con la aprobación de la Junta directiva de esta entidad.
3. Que la modalidad de selección del proceso será mediante Procedimiento de Selección de Tercera Cuantía y en virtud del Principio de Transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.
4. Que los documentos del proceso estarán disponibles en la oficina de la Gerencia de esta entidad ubicada en la sede principal de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta carrera 5 No. 5-49 y en la página Web www.contratos.gov.co
5. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección.
6. Que para el presente procedimiento de selección cuenta con un presupuesto oficial de **TRES CIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$325.500.000.00) incluido IVA**, con cargo al numeral 0320010011 denominado REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS correspondiente a la vigencia fiscal 2013, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal numero 13-00040 de fecha Enero 18 de 2013 expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera.
7. Que según el manual de contratación de la E.S.E HLP, se requiere aprobar los pliegos definitivos, adoptar el cronograma y designar el comité de contratación que intervendrá en la evaluación de las propuestas.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del Procedimiento de Selección de Tercera Cuantía número 01 de 2013, cuyo objeto es la **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS, SUB-PROCESOS Y ACTIVIDADES**



CONEXAS DEL ÁREA FACTURACION, ADMISIONES Y AUDITORIAS DE CUENTAS DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Apruébese la publicación de los pliegos definitivos del presente proceso y adóptese el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación proyectos de pliegos de condiciones	Del 22 de enero de 2013 al 4 de febrero de 2013.	Pagina WEB de la Institución
Recibos de observaciones y sugerencias al proyecto de pliegos de condiciones	Del 22 de enero de 2013 al 4 de febrero de 2013.	Gerencia
Respuesta a las observaciones	5 de febrero de 2013	Pagina web de la Institución.
Resolución de Apertura del proceso	5 de febrero de 2013	Pagina WEB de la Institución
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos	5 de febrero de 2013	Pagina WEB de la Institución
Audiencia de riesgos	6 de febrero de 2013	Pagina WEB de la Institución
Entrega de Propuestas y cierre	11 de febrero de 2013. a las 03:00 p.m.	Gerencia ESE HLP
Evaluaciones propuestas	Hasta el 12 de febrero de 2013	Comité de Contratación y Gerencia
Publicación de la evaluación, Observaciones a la evaluación y termino para subsanar	Hasta el 13 de febrero de 2013	Pagina web de la institución
Observaciones a la evaluación final	Hasta el 14 de febrero de 2013	
Respuesta a Observaciones a la evaluación	15 de febrero de 2013	Pagina web de la institución
Adjudicación y Suscripción del contrato	15 de febrero de 2013	E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente procedimiento de selección de tercera cuantía estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones y el manual de contratación.

Dada en Piedecuesta, a los cinco (05) días del mes de Febrero de 2013.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

PABLO CACERES SERRANO
GERENTE ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Proyecto: Daniel Domínguez
Asesor Jurídico